DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

AVISOS.

[illegible]

OBSERVACIONES FISICO-METEOROLOGICAS.

[illegible]

LA ULTIMA HORA.

NOTICIAS INTERESANTES DE SANTO-DOMINGO.

[illegible]

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil se ha servido autorizar á la Empresa del Ferrocarril del Cano para que establezca, y rija como definitiva, en dicho camino la tarifa que en la *Gaceta* de hoy se publica.

Fomento General de Hacienda Peninsular.—En los dias 12, 13, 14, 16, 17 y 18 de este mes, se hará el pago de las pensiones de monteperdidas, viudedades, resantes, titulados de marina y cesantes residentes en la isla. Lo que se avisa á los interesados para que concurran á esta Tesorería General de mi cargo á percibir lo que les corresponde.

Habana, 11 de marzo de 1863.—*Bernete.*

Gobierno Militar de la Habana.—El Excmo. Sr. General Gobernador ha tenido á bien disponer se cite por medio de la *Gaceta Oficial* al capitan de infantería D. Cesáreo Alvarez, para que se presente en esta plaza en espectativa de embarque para la Península, para que, en dia y hora hábil, se presente en la secretaría de este gobierno á recibir órdenes.

Habana, 11 de marzo de 1863.—El comandante encargado de la plaza, [illegible]

El Excmo. Sr. General Gobernador ha tenido á bien disponer se cite por medio de la *Gaceta Oficial* á D. Francisco Fontrand Six Fest, para el mayor uso que le convenga á la vista la luz del faro interior de Hoyklake, en lugar de la del superior, para [illegible] de estos placeres.

Enfiladas las luces de Hoyklake bollicaná, como hasta ahora, el punto donde dicho candelero de tumba para pasar desde el canal Horse al de Rock, cuando medio entre las restingas Spencer y Dove.

FARO FLOTANTE DE FORMBY.

Este faro manifestará una luz fija, roja, en lugar de las dos fijas, brillantes que ahora se ven.

FARO DE CROSBY.

Una luz fija, de color natural, reemplazará la fija roja del mencionado faro, y, construido en la parte N. de la punta del mismo modo.

Las demoras son verdaderas.

Variacion en 1862—24° 5' 30" NO.

Madrid, diciembre 27 de 1862.—Francisco Chacon.

TRIBUNALES.

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Marina de esta provincia en la consulta del Ascesor interino del Juzgado en el incidente á los de la testamentaría del piloto Don Francisco Labarga y Amado, formado para tratar de la necesidad de los haberes pertenecientes á los otros hijos menores del finado combatidos Doña María de los Dolores, Don José María, Don Antonio Cárlos y Don Francisco Labarga y Ros, se ha dispuesto se publique en tres números consecutivos de los periódicos oficiales de esta capital la propuesta de asegurarse que se hace de la suma de trein ta y una mil pesos por réditos superiores á los otros referidos menores, para ver si se presenta quien la mejore, cuya *proposicion es la siguiente*: El señor *asegurador* conviene en tomar los citados treinta y cuatro mil pesos con el interés del cinco por ciento anual pagadero por mesadas hasta que llegen respectivamente los varones de la ley. 4 condicion de que si dispues de tres años contados desde la fecha de la escritura de aseguracion le conviniere entrar á poner á disposicion del Juzgado los capitales asegurados sele admitirán ellos en la escritura, con tal de que avise con tres meses de anticipacion para que desde luego se vayan solicitando otras personas que quieran asegurarlos; en el concepto de que mientras no se cumpla con tener dichas sumas en todo ó en parte, continuará dicho asegurador en la aseguracion, bien que en tal caso, pasados tres meses despues de cumplidos los tres años precisos, se le abonarán desde el aviso prévio que ha de dar el repetido asegurador, el interés que se tenia reducido al tiempo hasta que se entregue íntegro que ofrezca mayor interés, en el tribunal ó el curador de los menores estimo conveniente trasladar dicho capital á otra finca, ó darle otra inversion en Ferrocarril de los mismos menores en iguales casos entregará el referido capital Para la aseguracion y reconocimiento de dicha finca y otra, se nombra un perito por cada parte, que, en caso de discordia, se nombrará un tercero, y los gastos que ocasione, de cuenta del Sr. asegurador en los dos casos, y si se nombra otra finca en la calle del Barcaldo número tres, valorada por peritos públicos en doscientos diez ocho mil novecientos cuarenta pesos medio real, que no llegan á tres mil sobrantes que la parte proporcional de tres mil ochocientos nueve pesos de censos impuestos en el todo de dichas fincas con todas sus cláusulas, condiciones, remuncias y obligaciones que contienen la escritura de 25 de Junio quinto de los mejores ahora y en todo tiempo, siendo de cargo del señor asegurador los costos de la tasacion practicada, los de los testimonios de la unión de dominio, los de la certificacion de hipotecas y de la escritura, y de cuenta de la masa las demás costas del dicho incidente. Y para su publicacion fijo la presente en la Habana, á cuatro de marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—*Carlos de Acosta.*

SALIDAS.

CUBA, marzo 8.—Berg. ing. Intrido, Calluto, cap. Guardamino.

Bca. ing. Humphrey Castle, cap. Sarasua.

Berg. gol. ing. Vintage Belle, Douglas, para Nueva York.

CIENFUEGOS, 9.—Berg. gol. amer. Rolling Water para New-York.

Pal. am. Hero, para Nueva York.

Pail. ing. Truro, para Halifax.

Bca. nor. Kosciko, para Queenstow.

Pail. ing. Pacífico, para St. John.

Pol. esp. Filibustero, para Matanzas.

MATANZAS, marzo 11—Gol. amer. Dacotah, Clifford, para San Juan de los Remedios.

Bca. esp. Colonia, Colonia, para San Juan de los Remedios.

Gol. ing. Lima, O'Brien, para Halifax.

Gol. ing. Eagle, McGaire, para St. Stephens.

Berg. amer. Minna Trask, Mitchell, para Boston.

Gol. ing. Dandy, Roberts, para Nassau.

Fragata. Paraná, Langstreu, para New-York.

Pol. esp. Mode to, Oliver, para Alicante y Barcelona.

Barcaza. Fannie Lincoln, Rivers, para Boston.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Rio la Palma gol. J. Pilar, pat. Porcell, con 400 cajas de azúcar y 12 pipas aguardiente.

De Cárdenas gol. Mercedita, pat. Herrera, 450 cajas de azúcar.

De Trinidad gol. Dolores, pat. Lopez, con 200 cajas de azúcar.

De Santa Cruz gol. Hermínia, pat. Guirola, con 150 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Victoria, pat. Badaró, con 500 cajas de azúcar.

De la Ortigosa gol. Feliz, pat. Martinez, con 175 caj. azúcar y 5 pipas aguardiente.

Del Mariel gol. Justicia, pat. Company, con 240 cajas azúcar y 15 pipas aguardiente.

De Cárdenas gol. Cilio, pat. Pujol, con 600 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Panchita, pat. Pacheco, con 600 caj. de azúcar.

De Cárdenas gol. Trinidad, pat. Quebleo, con 300 caj. azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Canasta goleta Dolores, pat. Brito, con efectos.

Para Cárdenas gol. Mercedita, p. Herrera, con efectos.

Para el Mariel gol. Justicia, p. Company, con efectos.

Para Batabanó, gol. Francisca, pat. Martinez, con efectos.

Para Cárdenas gol. Victoria, pat. Badaró, con efectos.

Para Cárdenas gol. Panchita, pat. Pacheco, con efectos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—SEMBLANZAS.

CIENFUEGOS, marzo 7—Berg. gol. ing. Arab, Mason de Falmouth.

Berg. ing. Onward, Higgins de Nassau.

Pail. ing. G. R. C., Lamitton, de Guadalupe.

Pail. ing. Bonita, Poole, de Puerto Mario (Jamaica).

Pail. ing. George M. Kean, Kean, de Puerto Mario (idem).

Gol. esp. Diligencia, Garcia, de Mallorca.

Berg. ing. Loanna, Spencer, de Kingston.

Berg. ing. Chilton, Sheedan, de Kingston.

Berg. ing. Gordon, Lecouteur, de Aspinwall.

MATANZAS, marzo 11—Pol. esp. Josefina, Picouto, de Cienfuegos.

Berg. esp. Oquendo, Eguiagaz, de la Habana.

Berg. am. J. John Griffin, Griffin, de Nueva Orleans.

Barca esp. Rosario, Lesertua, de la Habana.

Berg. amer. Daniel Boones, Segar, de la Habana.

SALIDAS.

CUBA, marzo 8—Berg. ing. Intrido, Calluto, para Guantánamo.

Bca. ing. Humphrey Castle, para Sagua.

Berg. gol. ing. Vintage Belle, Douglas, para Nueva York.

CIENFUEGOS, 9—Berg. gol. amer. Rolling Water para New-York.

Pal. am. Hero, para Nueva York.

Pail. ing. Truro, para Halifax.

Bca. nor. Kosciko, para Queenstow.

Pail. ing. Pacífico, para St. John.

Pol. esp. Filibustero, para Matanzas.

MATANZAS, marzo 11—Gol. amer. Dacotah, Clifford, para San Juan de los Remedios.

Bca. esp. Colonia, Colonia, para San Juan de los Remedios.

Gol. ing. Lima, O'Brien, para Halifax.

Gol. ing. Eagle, McGaire, para St. Stephens.

Berg. amer. Minna Trask, Mitchell, para Boston.

Gol. ing. Dandy, Roberts, para Nassau.

Fragata. Paraná, Langstreu, para New-York.

Pol. esp. Modesto, Oliver, para Alicante y Barcelona.

Barcaza. Fannie Lincoln, Rivers, para Boston.

SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y veloz berg. esp. RIANCHO, cap. Villalonga: admite carga á flete moderado tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.

HAMBLY Y CP. 10-13

LONDRES.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y veleta fragata clipper inglesa EAST, cap. Boyd, admite carga á flete sumamente bajo, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.

HAMBLY Y CP. 20-13

MONTEPIO UNIVERSAL.—LOS SEÑORES suscritores que tengan que satisfacer su cuota de este año, pasarán á verificarlo á la oficina de la Compañía, O'Reilly n. 57, en la inteligencia de que no se cobra á domicilio. Habana, 12 de marzo de 1863.—*Juan de Lejarza.* 13-13

SALIDA

Para Alicante y Valencia berg. esp. María, cap. Sanz, por los Sres. Borrell, Comellas y cp.

Para Trinidad berg. danés, George Krell, cap. Kenn, por los Sres. Russ-Inz y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Marsella fragata esp. Fortuna, cap. Sensat, por los Sres. Samá, S. y cp.

1213 caj. azúcar, 13 pipas aguardiente y 60 millares tabacos torcidos.

Para Cádiz y Sevilla berg. esp. Federico, cap. Echavarría, por los Sres. Cabarga y cp.

1235 caj. azúcar, 1 bocoy miel de purga, 247 caj. miel de abejas y 15 millares tabacos torcidos.

Para Boston berg. ing. Augusta, cap. Cousien, por los Sres. Noy y Stocker.

500 bocoyes miel purga, 4 millares de tabacos y 910 libras de tabaco en rama.

Para Matamoros berg. ing. Atlantic, cap. Ficard, por D. J. T. Crawford.

De arribada.

Para Matamoros berg. amer. Alfrucabah, cap. Bragg, por los Sres. Noy y Stocker.

En lastre.

Para Sagua frag. ing. De Fox, cap. Guide, por los Sres. Kesser y cp.

En lastre.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Rio la Palma gol. J. Pilar, pat. Porcell, con 400 caj. azúcar y 12 pipas aguardiente.

De Cárdenas gol. Mercedita, pat. Herrera, 450 caj. de azúcar.

De Trinidad gol. Dolores, pat. Lopez, con 200 caj. de azúcar.

De Santa Cruz gol. Hermínia, pat. Guirola, con 150 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Victoria, pat. Badaró, con 500 cajas de azúcar.

De la Ortigosa gol. Feliz, pat. Martinez, con 175 caj. azúcar y 5 pipas aguardiente.

Del Mariel gol. Justicia, pat. Company, con 240 cajas azúcar y 15 pipas aguardiente.

De Cárdenas gol. Cilio, pat. Pujol, con 600 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Panchita, pat. Pacheco, con 600 caj. de azúcar.

De Cárdenas gol. Trinidad, pat. Quebleo, con 300 caj. azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Canasta goleta Dolores, pat. Brito, con efectos.

Para Cárdenas gol. Mercedita, p. Herrera, con efectos.

Para el Mariel gol. Justicia, p. Company, con efectos.

Para Batabanó, gol. Francisca, pat. Martinez, con efectos.

Para Cárdenas gol. Victoria, pat. Badaró, con efectos.

Para Cárdenas gol. Panchita, pat. Pacheco, con efectos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—SEMBLANZAS.

CIENFUEGOS, marzo 7—Berg. gol. ing. Arab, Mason de Falmouth.

Berg. ing. Onward, Higgins de Nassau.

Pail. ing. G. R. C., Lamitton, de Guadalupe.

Pail. ing. Bonita, Poole, de Puerto Mario (Jamaica).

Pail. ing. George M. Kean, Kean, de Puerto Mario (idem).

Gol. esp. Diligencia, Garcia, de Mallorca.

Berg. ing. Loanna, Spencer, de Kingston.

Berg. ing. Chilton, Sheedan, de Kingston.

Berg. ing. Gordon, Lecouteur, de Aspinwall.

MATANZAS, marzo 11—Pol. esp. Josefina, Picouto, de Cienfuegos.

Berg. esp. Oquendo, Eguiagaz, de la Habana.

Berg. am. J. John Griffin, Griffin, de Nueva Orleans.

Barca esp. Rosario, Lesertua, de la Habana.

Berg. amer. Daniel Boones, Segar, de la Habana.

SALIDAS.

CUBA, marzo 8—Berg. ing. Intrido, Calluto, para Guantánamo.

Bca. ing. Humphrey Castle, para Sagua.

Berg. gol. ing. Vintage Belle, Douglas, para Nueva York.

CIENFUEGOS, 9—Berg. gol. amer. Rolling Water para New-York.

Pal. am. Hero, para Nueva York.

Pail. ing. Truro, para Halifax.

Bca. nor. Kosciko, para Queenstow.

Pail. ing. Pacífico, para St. John.

Pol. esp. Filibustero, para Matanzas.

MATANZAS, marzo 11—Gol. amer. Dacotah, Clifford, para San Juan de los Remedios.

Bca. esp. Colonia, Colonia, para San Juan de los Remedios.

Gol. ing. Lima, O'Brien, para Halifax.

Gol. ing. Eagle, McGaire, para St. Stephens.

Berg. amer. Minna Trask, Mitchell, para Boston.

Gol. ing. Dandy, Roberts, para Nassau.

Fragata. Paraná, Langstreu, para New-York.

Pol. esp. Modesto, Oliver, para Alicante y Barcelona.

Barcaza. Fannie Lincoln, Rivers, para Boston.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Marzo 12.—De Cayo-Hueso pail. de 12 t. Nuestra Pail. comandante Mr. Wilson.—Pasage 4.

VAPORES DE TRAVESIA.

BUQUES A LA CARGA.

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

EXPORTADOS HOY 12 DE MARZO.

Azúcar, cajas	2448
Aguardiente, pipas	19
Miel de purga, bocoyes	200
Miel de abejas, galones	271
Tabacos, millares	79
Tabaco en rama, libras	910

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas	3445
Aguardiente, pipas	47

VAPORES COSTEROS.

PIANOS, PIANINOS

GRANDES Y CHICOS

LA GLORIA Y LA PALOMA.

LA ALIANZA.

LA TUTELAR.

LA ESPAÑOLA.

LA PROVIDENCIA.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

LA TUTELAR.

AVISOS VARIOS.

HABANA.

JUEVES 12 DE MARZO DE 1863.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *febrero*	12	NUEVA-YORK, *marzo*	2
BARCELONA, *febrero*	10	N. ORLEANS, *marzo*	12
CADIZ, *febrero*	15	CHARLESTON, *febrero*	21
PARIS, *febrero*	13	MEJICO, *febrero*	23
LÓNDRES, *febrero*	14	VERACRUZ, *marzo*	2
LIVERPOOL, *febrero*	14		

Han producido en la Habana una escitacion muy natural las noticias de Santo Domingo traidas por el último correo de la Península, no solo porque eran realmente de mucho interés para todo el que tenga sangre española en las venas, sino porque trasmitidas de boca en boca, pocas horas despues de la llegada del vapor *Canarias* circulaban por la ciudad, desfiguradas, como sucede siempre, en tales casos, al antojo de los que relatan hechos que se prestan á impresionar vivamente la imaginacion. En nuestro alcance del lúnes, y números sucesivos, hemos publicado cuanto sobre el particular se sabia auténticamente y al hacerlo hemos calificado de movimiento insensato el que han efectuado unos cuantos ilusos, y hemos atribuido á instigaciones de los haitianos lo que la razon, el simple exámen de lo poco que sabemos no permite atribuir á los leales habitantes de Santo Domingo, razon principal en que nos hemos apoyado para sostener desde un principio que la intentona seria prontamente reprimida, lo cual ha venido á corroborar el parte telegráfico de ayer.

Nuestros colegas tanto aquí como en la vecina Isla se apresuraron tambien á emitir su opinion y, como la de todos cuantos han meditado algunos momentos antes de formarla, estuvieron conformes en calificar de poco importante el movimiento; sin embargo, la enérgica y conveniente actitud tomada por el digno General Rivero y su patriótica proclama, la admirable presteza con que el señor marqués de Castell Florite efectuó el embarque de los ausilios que ha salido ya para la vecina Isla, si bien han tranquilizado los ánimos de cuantos piensan con calma y no se dejan atemorizar por vanos recelos, han contribuido á mantener viva en algunos la idea de que el movimiento capitaneado por el llamado general Lúcas de la Peña era mas grave de lo que se ha dicho. Nosotros nos proponemos combatir con algunas reflexiones esa idea: así como la especie que hemos oido á varias personas de que la rebelion se debe al descontento de antiguos empleados de la república poco conformes con la parte que les ha tocado en la distribucion de cargos que se ha hecho despues de la reincorporacion.

Para comprender que los sucesos de Guayubin no han tenido ni podido tener el carácter de una rebelion de los dominicanos, y sí solo el de un atentado de los que han sido siempre enemigos de ese generoso pueblo, basta hacerse cargo del lugar en que ha ocurrido, de su situacion con respecto á la frontera haitiana y de su importancia. San Lorenzo de Guayubin y Monte-Cristi están situados en el estremo NO. del territorio español y casi en la frontera de Haití, pues si bien el primero dista de ella una 6 leguas, es el pueblo mas cercano que se encuentra hácia aquel lado desde que los haitianos destruyeron el de Dajabon: fundado no ha muchos años con los restos de la escasa poblacion que tenia este, San Lorenzo de Guayubin no puede haber llegado á ser de mucha importancia por grande que fuera su desarrollo en los últimos tiempos de la trabajada república. En cuanto á Monteristi, si bien llamado á ser algo en lo futuro por su hermoso puerto y ventajosa situacion, es lo cierto que hoy no hubiera tenido importancia ninguna en manos de los amotinados aun cuando hubiese caido en ellas, lo cual no es dado averiguar mientras no tengamos mas estensos pormenores de aquellos sucesos.

El territorio donde se ha verificado el movimiento es precisamente aquel donde mas rápidas evoluciones pueden hacer las tropas del gobierno, como se ha visto en todas las guerras ocurridas en Santo Domingo; por consiguiente no es probable que los dominicanos, conocedores del país, hubiesen elegido como base de sus operaciones, si las hubieran concebido, el lugar donde mas pronto podrian ser destruidos por la guarnicion de Santiago: cuando en cualquier otro, en las inmediaciones mismas de la capital, se hallarian mas seguros. Por eso insistimos en creer que la nueva tentativa parte de Haití, y que si no tiene el mismo orígen evidentemente haitiano que la del desgraciado Sanchez, ocurrida pocos meses despues de la reincorporacion, no puede menos de haber sido preparada y ausiliada por los que de largo tiempo atras han creido que su política debe consistir en alterar la paz de sus vecinos.

En mayo de 1860 ocurrió el alzamiento de Domingo Ramirez en la frontera de Haití; y como lo han probado documentos irrecusables, el gobierno haitiano cooperó á aquel atentado violando la tregua solemnemente firmada á instancias de la Francia y de la Inglaterra.

En junio de 1861, reincorporado ya á España el territorio dominicano, se vió el general Santana en la necesidad de castigar otro atentado, el del ya citado general Sanchez, quien atravesando la frontera sorprendió las poblaciones de Las Matas y el Cercado: que el gobierno haitiano tuvo tambien parte en esta empresa lo prueba el hecho de habérsele pedido una indemnizacion por el Gobierno de S. M., si bien este, en exceso generoso, la rebajó hasta el punto de reducirla á 25,000 pesos que se destinaron á socorrer las víctimas de aquella incursion, y cuyo pago exigió nuestra escuadra anclada en Port au Prince. Hoy el atentado de Lúcas de la Peña tiene tambien lugar en el pueblo mas próximo á la frontera haitiana del Norte, sin duda porque las del centro y del Sur, donde habian ocurrido las anteriores manifestaciones se hallaban mejor guardadas, como que habian sido siempre el teatro de análogas tentativas.

No nos dejaremos llevar de la série de deducciones, que por la naturaleza y lugar de los acontecimientos estamos autorizados á hacer, para lanzar una acusacion contra los haitianos y contra los hijos de Santo Domingo que léjos de su país no han querido acojerse al seno de su antigua madre, y que repetidas veces han ensangrentado inútilmente el hogar de sus hermanos; pero sí creemos conveniente indicar el orígen probable de hechos que todos deploramos y que mal juzgados hacen pesar sobre leales súbditos de S. M. una sospecha que debemos rechazar, así como las erróneas conjeturas que acerca del estado de la vecina provincia y de los sentimientos de sus habitantes han podido hacerse para suponer que léjos de ser estraño lo que ha sucedido es de admirar que no ocurriera antes.

Insistimos, pues, en que los recientes y felizmente terminados sucesos de Santo Domingo no han podido tener otro carácter que el que le hemos atribuido, y en que no suministran el menor fundamento para sospechar de la lealtad y gratitud de los dominicanos, en cuyos pechos ha latido siempre un corazon español.

Creemos deber llamar la atencion de nuestro celoso Gobernador Corregidor acerca de ciertas irregularidades que han principiado á notarse en el servicio de la recogida de las basuras que se ha comenzado á ejecutar desde el dia de ayer por la nueva empresa, y con motivo de las cuales hemos oido formular numerosas quejas. Es el caso que apoyándose á lo que parece la citada empresa en la cláusula 6ª del pliego de condiciones de la contrata, ó mas bien, dando una interpretacion demasiado lata á lo estipulado en ella, se resisten sus encargados á recoger mucha parte de las basuras que diariamente y segun costumbre se colocan en barriles ó cajones al frente de cada casa, so pretesto de que son materias comprendidas en las escepciones que marca la referida cláusula, como *escombros de edificios, efectos averiados de almacenes y desperdicios de fábricas ó manufacturas.* Mas de una casa conocemos en que las basuras se han quedado por recoger durante dos dias, sin otro motivo que contenerse en ellas algunos recortes de papel; y habiendo sido reconvenidos los encargados se han escusado diciendo que tal es la órden que tienen de los capataces.

Como se vé se está en camino, si estas irregularidades no se corrigen desde un principio fijándose de una manera terminante las obligaciones y exenciones de la empresa, de que se vaya nutriendo un abuso que, una vez sancionado por la práctica, costaria trabajo desarraigarlo en lo sucesivo, con gran perjuicio de la comodidad y salubridad pública. La recogida de las basuras es un servicio que se hace á los vecinos de esta ciudad, retribuido por ellos mismos, que son los que contribuyen al levantamiento de los fondos municipales de donde se paga á la empresa la cantidad convenida. Por lo tanto sí donde y cuando quiera la empresa ó sus encargados ha de hacerse un contrato particular, so pena de que las basuras de la casa se perpetuen en ella, no tan solo será defectuoso é incompleto este servicio, sino que quedarán de hecho anuladas todas aquellas ventajas que nos prometíamos y pudo prometerse el público cuando hace algunos meses se adjudicó á la empresa de que la actual es cesionaria. Lo dicho creemos que será suficiente para escitar el celo de las autoridades locales en un asunto que es de verdadero interés comun, á fin de que se subsanen los inconvenientes que hemos indicado, tanto mas notados por la generalidad de los vecinos, cuanto que no estaban acostumbrados por la empresa anterior á tales exigencias.

En la noche del 13 de febrero último, presentó á la Cámara de los Lores el ministro de Hacienda una resolucion reduciendo la escala de derechos de aduana que pagan en Inglaterra las diferentes clases de tabaco elaborado que allí se importa. No tenemos á la vista el discurso con que apoyó Mr. Gladstone esa medida, ni el texto de la resolucion; pero en un breve estracto que publica el *Times* del 14 (última fecha), se dice que el señor ministro habia manifestado no ser posible sostener el tráfico de ese artículo sujeto por mas tiempo á los crecidos derechos que sobre él pesan, y que la reduccion de estos se habia dilatado solamente por la dificultad en formar un sistema de compensaciones. Dió una idea general del objeto y probables resultados de la reforma que se propone introducir, siendo uno de los primeros autorizar la elaboracion en depósito del tabaco llamado *cavendish*, ó cabeza negra, para que esté sujeto á un derecho menor que el mismo tabaco que se importe elaborado. Esas resoluciones, despues de haber sido discutidas, fueron aprobadas.

El *Times*, reconociendo la importancia que tiene para los ingleses el asunto, hace notar lo generalizado que está el uso del tabaco en Inglaterra y el prodijioso aumento que ha tenido su consumo no obstante los crecidos derechos que sobre él pesan. El producto de esta renta asciende anualmente á la enorme suma de £6.000,000, casi tanto como el impuesto sobre la propiedad.

Como se vé, solo en la parte del estracto que habla de reduccion en la escala de los derechos sobre el tabaco, se encuentra el interés para nuestra produccion, pues no puede por menos que hallarse comprendido en ese beneficio el que se ha de hacer en esta Isla; y como los términos no son suficientemente esplícitos por la brevedad del estracto, tradiremos una parte del editorial del *Times* que proporciona cuanto conocimiento del asunto se puede tener hoy en la Habana. Dice así:

"Mr. Gladstone, cuyo deber no es preservar la salubridad del país ni regularizar el lujo, ha comprendido que se puede obtener mucho mas de los derechos sobre el tabaco. Aplicándoles los mismos principios que á otros ramos de la hacienda parece probable que se obtenga un artículo mejor, se aumente el consumo y se alcance una renta mayor. *Mr. Gladstone propone aplicar al tabaco las mismas doctrinas del libre tráfico* que hasta aquí han probado ser tan beneficiosas. Al presente los inmensos derechos diferenciales impuestos al *tabaco extranjero elaborado* han sido causa de que todos los cigarros, con escepcion de los de superior calidad, hayan sido el monopolio de nuestros fabricantes nacionales. Mr. Gladstone admite que los "derechos (como existen) son tales que escluyen toda competencia estranjera," y va á colocar el tráfico de tabaco, tanto en rama como elaborado, bajo el mismo pié que los demás tráficos, á fin de que pueda estar sujeto á una competencia saludable. Con tal objeto propuso anoche una resolucion disponiendo que el derecho sobre los cigarros se reduzca á 5 chelines la libra, sobre el rapé á 3 chelines 9 peniques y sobre otras clases de tabaco elaborado á 4 chelines. Además el tabaco llamado *Cavendish* podrá ser elaborado en depósito y pagará entonces 3 chelines 8 peniques la libra."

Mr. Gladstone opina que la reduccion espresada no disminuirá el producto de la renta, y el *Times* le presta su autorizado apoyo.

Recordarán los lectores que el hermoso vapor trasporte *Seine*, de la marina imperial de Francia, llegó á este puerto en la tarde del domingo último. Ese buque salió de Alejandría (Egipto) el 8 de enero y llegó á Veracruz el 23 de febrero, tras una travesía de las mas felices y rápidas, aun cuando hizo escala en las islas de la Madera y Martinica.

El *Seine* condujo á Veracruz un batallon de egipcios de Darfous, puesto á disposicion del Emperador Napoleon por el virey de Egipto. Causó bastante impresion entre los vecinos mejicanos de Veracruz la llegada de esos hombres con su pintoresco uniforme, su elevada estatura y sus enérgicas facciones.

El batallon de egipcios, muy entendido en todas las maniobras militares, quedó acampado inmediatamente cerca de las puertas de la plaza, sin peligro alguno para esos soldados, acostumbrados al sol ardiente de Africa. Dícesenos en una carta de Veracruz que compartirán el servicio á que están destinados los contra-guerrilleros recientemente organizados y cuyo mando se habia confiado al coronel Dupin para limpiar la Tierra Caliente de las gavillas mejicanas que en todas direcciones la recorren.

En la siguiente carta de nuestro corresponsal de Madrid se hacen muy juiciosas observaciones acerca de las cuestiones que en la actualidad ajitan á la Europa, especialmente la de Italia que es tratada con relacion á la discusion de su reconocimiento habida en el Congreso español el dia 3 de febrero:

Madrid, 12 de febrero de 1863.

Aunque por la línea de Inglaterra y de los Estados-Unidos suelen llegar á esa, con mas rapidez que por la vía de Cádiz, las noticias de esta Vieja Europa, como pudiera dar el caso que esta vez no hubiese sucedido así, no queremos dejar salir el correo sin comunicar á ustedes en brevísimo resúmen, lo mas interesante que ha ocurrido en la última quincena.

Continúa en Polonia la insurreccion, no obstante los poderosos medios de represion de que dispone el gobierno ruso. Con esta insurreccion nada adelantará la interesante nacionalidad polaca, porque aun cuando tome cuerpo, el peligro comun obligaria á Rusia, Austria y Prusia á entenderse acerca de este punto, dando así de mano á las rivalidades y desavenencias que entre las tres potencias ocasionó la guerra de Oriente, y entonces caerá sobre los pobres polacos el peso abrumador de numerosos ejércitos.

El trono de Grecia está todavía vacante por que el duque Ernesto de Sajonia Coburgo Gotha, despues de haberlo aceptado, ha renunciado á él, á causa de no poder conservar condicionalmente la corona de sus Estados hereditarios. Con esta novedad ha vuelto á resucitar la candidatura del príncipe Alfredo de Inglaterra, creyéndose que cuando llegue á su mayor edad, no dejará de encontrar la sagaz política británica medios de conciliar sus declaraciones con la ocupacion del nuevo trono. Estos pobres helenos despues de haber hecho facilísimamente lo mas y de tener en perspectiva la formacion de un reino considerable con la agregacion á él de las islas jónicas, tropiezan ahora con la inmensa dificultad de no encontrar un príncipe que sirva de coronamiento al edificio.

No hay novedad en el conflicto prusiano: el Rey y la Cámara persisten cada uno por su parte en mantener sus resoluciones, sin ceder en un ápice. La fortuna es que la cuestion versa entre alemanes flemáticos, que si anduviesen en ella jente meridional, ya estaria negociándose á balazos.

La *unidad* italiana cada dia peor: el antiguo reino de las Dos Sicilias está consumido por cuatro plagas internas, á saber: la dominacion estranjera, porque es de advertir que los italianos del mediodia no consideran como tales á los que no hablan con perfeccion y acento puro la *lingua toscana*, y en este concepto califican á los piamonteses de estranjeros las sociedades secretas revolucionarias dirigidas y alentadas por Mazzini: las intrigas y trabajos *muratistas* que van adquiriendo cada dia mayor estension é importancia, y por último, las partidas y conspiraciones borbónicas. Para combatir tantos elementos de descomposicion y desórden, Piamonte prodiga la sangre de sus valerosos hijos y compromete el porvenir de su tesoro con empréstitos mas ó menos ruinosos; pero nada de esto alcanza ni con mucho, y hoy por hoy las Dos Sicilias se encuentran en un estado de anarquía lamentable, cometiéndose toda clase de desafueros, violencias y desdichas. Mientras tanto, nadie columbra como ha de hacerse la suspirada *unidad*, porque ni muchos italianos la quieren por lo visto, ni Francia consentirá jamás que á sus inmediaciones se cree un Estado de 28 millones de almas, que en un dia dado, aliándose, por ejemplo, con Austria, ponga en peligro la existencia del imperio restaurado por Napoleon III. Esta es, á no dudarlo, la verdadera clave de la cuestion de la *unidad* italiana, y pensar que los franceses han de renunciar á ella, equivaldría á pedirles que abandonasen su política tradicional y secular.

Por estas lijeras consideraciones se penetrarán Vds. de la acertada conducta que en los asuntos de Italia está observando el gobierno español, conducta que el Sr. Duque de la Torre espuso últimamente con tanta franqueza como exactitud, mereciendo por ello los aplausos de todas las jentes sensatas.

El parlamento británico está abierto: en el discurso de la Reina hay, entre otras manifestaciones importantes, dos que merecen llamar especialmente la atencion. Es la primera la concerniente á la renuncia del Trono de Grecia por parte del príncipe Alfredo, para cumplir así los compromisos contraidos. La segunda se refiere al estado lisonjero de las rentas públicas que ofrecen sobrante de alguna consideracion, lo cual permitirá hacer rebaja en las contribuciones. ¡Dichoso país que á pesar de estar pasando por una terrible crisis manufacturera con motivo de la escasez de algodones, tiene su tesoro desahogado!

En las cámaras francesas se ha discutido el mensaje á la Corona, sin otra cosa notable que los ataques de M. Julio Favre, diputado demócrata, con motivo de la espedicion á Méjico. La sobriedad y moderacion con que se ha espresado el ministro M. Billault en cuantas ocasiones se ha visto precisado á aludir á España y su gobierno demostrarán á Vds. que las relaciones entre ambas potencias están hoy sobre un pié satisfactorio y de mútua confianza, como no podia menos de suceder marchando una y otra con lealtad y habiendo homogeneidad en los respectivos intereses, aspiraciones y deseos. El Sr. Duque de la Torre es muy conocido en París, y allí se hace completa justicia á su carácter y á sus prendas como cumplido caballero. Por este lado cesó oportunamente la tirantez que se notaba en las relaciones de nuestro gabinete con el imperial.

La réplica de Mr. Jules Favre al discurso de M. Billault, que ya conocen los lectores, produjo en el Cuerpo Legislativo francés una escena en estremo dramática y acalorada, durante la cual apénas el orador pudo lograr ser oido entre un diluvio de apóstrofes y de interrupciones. Acerca de este incidente, escribe á un periódico belga desde París lo que sigue:

"Mr. Jules Favre debia hablar despues de M. Billault; pero apénas estuvo de pié salieron de todos los lados del salon murmullos y esclamaciones, lo cual no contuvo al orador: entónces comenzó el ruido causado por los cuchillos de marfil contra los pupitres: algunos diputados sonaban á compás dos llaves, una contra otra, y hasta se hubo de notar que algunos honorables diputados se pusieron á sonar sus portamonedas con mucha fuerza. En este punto fué cuando M. Darimon gritó:—"Cállese el hombre de las llaves."

"M. Jules Favre estaba muy débil de resultas del esfuerzo de la sesion anterior, y no pudiendo lograr dominar el tumulto, el campo de batalla quedó por M. Billault."

Véase ahora el contesto de este interesante debate con que terminó la discusion de la enmienda de los cinco:

MR. J. FAVRE se levanta para hablar.

Un gran número de miembros: A la votacion! A la votacion!

Otros miembros: Hablad! Hablad!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ningun testo escrito consagra el derecho de responder á un ministro, pero es un derecho tradicional. Agregaré que sea cual fuere la impaciencia de la Cámara, el gobierno y los hombres que lo rodean han sido tan indignamente calumniados en este asunto que, á mi modo de ver, lo que mas conviene es dejar responder. (Señales generales de adhesion.)

MR. J. FAVRE: Señores, los términos en que nuestro honorable presidente acaba de dirijirme la palabra ofrecen un doble aspecto. El señor presidente ha invocado en primer lugar un uso tradicional, y luego ha agregado que el gobierno habia sido calumniado indignamente y que era conveniente dejarme responder. La imputacion contenida en esas palabras no podria alcanzar á los que en este sitio cumplen con su deber. (Interrupcion.)

En cuanto á mí, si en lo que ha dicho el señor presidente hubiera algo que pudiera tocarme personalmente, protestaría con todas mis fuerzas. He invocado hechos y los he sometido á la Cámara. El señor ministro ha respondido, y ahora pido que se me deje hacer algunas nuevas observaciones, necesarias para determinar bien la situacion verdadera, para que podais juzgar con pleno conocimiento de causa los elementos de este gran debate.

No tengo intencion de responder á una parte del discurso del señor ministro, en el que ha reproducido una táctica antigua y bien conocida; táctica que emplean siempre los gobiernos contra las oposiciones, y que consiste en decir que los que critican los actos de la administracion son facciosos. (Esclamaciones.)

NUMEROSAS VOCES: No se ha dicho tal cosa.

MR. J. FAVRE: Semejantes procederes son conocidos y no ejercerán ninguna influencia en vuestros ánimos. (Ruido.) Nada he dicho ayer sin apoyarme en los documentos que caracterizan el objeto y la consecuencia de la espedicion de Méjico.

En lo que concierne al objeto verdadero he sostenido que se habia presentado disimuladamente á la Cámara, y que el año último el Sr. ministro no solo se habia parapetado esclusivamente tras el motivo de los agravios inferidos á nuestros nacionales sino que habia negado toda participacion de la Francia en los designios relativos á un príncipe estrangero.

Cuando interpelé al Sr. ministro acerca de eso se limitó á responder que esos rumores eran calumniosos. Pues bien! en este mismo momento el Sr. ministro podia haber leido un despacho del Sr. ministro de Negocios Estrangeros en que confiesa que se habian hecho proposiciones, con el consentimiento de otros gabinetes, al archiduque Maximiliano.

Así, pues, el Sr. ministro trata de fijar mal la cuestion, de desnaturalizarla (vivas esclamaciones), cuando os repite que la espedicion no se ha emprendido sino para vengar el honor y la seguridad de nuestros nacionales. Además es un error imputar al gobierno de Juarez todos los actos que han motivado la espedicion.

Juarez no subió al poder sino en diciembre de 1860, y la mayor parte de los actos alegados habian sido cometidos anteriormente. Añado á eso que un gran número de los hombres culpables de esos actos de robo y de saqueo son acogidos hoy bajo nuestras banderas y combaten al lado de nuestros soldados. (Esclamaciones.)

¡Lo negais, señores! (Sí! sí!) Volvamos, pues, á ocuparnos de ese despacho de Mr. Wyke del cual el señor ministro no os ha dado á conocer hace poco sino una parte. Del pasage oitado resultaba que á los ojos del ministro inglés el establecimiento de un gobierno sólido era imposible en Méjico en el estado actual de cosas.

Pero yo hallo en el despacho otro pasage relativo á ese Marquez que segun decia Mr. Wyke, acababa de robar 50.000 duros en un establecimiento perteneciente á ingleses. Pues bien! Ese Marquez, oubierto de sangre europea; ese Marquez, señalado por sus atrocidades, se ha presentado en el campamento francés, ha sido acogido por nuestros generales, y en el dia es nuestro aliado. (Interrupcion.) Así, no solo se ha desnaturalizado el objeto de la espedicion (oh! oh! basta! basta!) sino que tambien se han imputado á Juarez todos los actos de saqueo. (Nueva interrupcion).

MUCHOS MIEMBROS: A la votacion! A la votacion!

OTROS MIEMBROS: Hablad! hablad!

MR. J. FAVRE: Se ha formulado un ultimatum que ha sido una de las causas de la ruptura de las negociaciones, y creo que con justo motivo he reprochado á nuestros representantes en Méjico el haber presentado exigencias intolerables. ¿Ha podido satisfacer á vuestras conciencias la respuesta del señor ministro! (Sí! sí!) Pues entonces no conocois la verdad por entero. (Ruido.)

El señor ministro ha dicho que jamás se habia pedido en el ultimatum de una manera formal $12.000,000, y que, por el contrario, contenía la reserva de que las reclamaciones serían examinadas por una comision de comerciantes. Los recuerdos del señor ministro son inexactos.

La palabra ultimatum significa reclamacion de la cual nada hay que rebajar; es preciso aceptarlo, ó combatir, y el ultimatum exijia los $12.000,000. La reserva que contenía despues, se refería á otros créditos, que serían examinados por una comision. (¡A la votacion! ¡A la votacion!) Tengo, pues, derecho para reprochar al gobierno el no haber dicho la verdad acerca de eso.

Por lo que respecta á los bonos Jecker, el señor ministro ha dado esplicaciones ingeniosas, pero que contienen ciertas cosas que deben alarmar vuestras conciencias. Se me ha echado en cara haber hecho uso de documentos enviados por el gobierno de Méjico. Yo responderé con el reproche que dirijo al gobierno de no haber facilitado á la comision encargada del discurso los informes necesarios.

Cuando el señor ministro dice que ignoraba los pormenores del negocio de Jecker, vacilo en darle crédito. (Rumores). Es imposible que el señor ministro no haya tenido entre las manos documentos relativos á ese asunto. El mismo ha dicho ya, y con razon, que la naturaleza de ese asunto podia arrojar sobre nuestras relaciones una nube sombría.

ALGUNAS VOCES: No ha dicho tal cosa.

MR. J. FAVRE: ¿Por qué no facilitar todos los datos. (Ruido creciente). Puesto que no se ha hecho así, nuestros derechos, nuestro deber, es buscar todas las indicaciones. De nuestras investigaciones ha resultado esto: que se ha disimulado el tipo usurario á que ha sido contratado el empréstito. (El ruido ahoga casi completamente la voz del orador).

DE TODOS LADOS: ¡A la votacion! ¡A la votacion!

MR. J. FAVRE: No quereis que os hable de estas cosas! La Francia juzgará, y me callo. Mr. J. Favre se sienta. (Interrupcion.)

MR. MONNIER DE LA SICERANNE pide la palabra.

VOCES NUMEROSAS: Que se cierre el debate. ¡A la votacion!

EL SR. PRESIDENTE: No puedo impedir que la Cámara manifieste cierta impaciencia. Pregunto á Mr. J. Favre si quiere continuar ó si renuncia la palabra.

MR. J. FAVRE: Señores, es imposible que, fatigado como estoy, pueda continuar en medio de interrupciones que no parecen tener otro objeto sino desconcertarme..... (Rumores.)

MUCHAS VOCES: No! No! Hablad!

EL SR. PRESIDENTE: Lo único que debo hacer es rechazar la acusacion dirigida á la Cámara. La Cámara entera os ha escuchado ayer con tal atencion que no podeis acusarla hoy de interrumpiros á propósito: (aprobacion) pero es natural que una cuestion que la ocupa desde hace dos dias pueda fatigarla hasta cierto punto. Bajo tal concepto yo no puedo dirigir los sentimientos de la asamblea. Os pregunto una vez mas si quereis continuar ó si renunciais á la palabra.

MUCHAS VOCES: Hablad! Hablad!

MR. J. FAVRE: Señores, comprendo el cansancio de la Cámara; pero el mio es mayor aun. Tengo necesidad de toda vuestra indulgencia, pero se trata aquí de una cuestion de negocios, no de afecciones (Interrupcion.)

Señores, no he pretendido que se hayan disimulado las condiciones desastrosas del empréstito Jecker: solo que el Sr. ministro ha esplicado muy hábilmente como este asunto tenia un lado interesante para todo el comercio de Méjico, y ha dicho que por esa razon debía insistir la Francia, como lo ha hecho. Si así fuese yo no habria presentado las observaciones que he sometido á la Cámara.

Pero así los hechos como los textos resisten á la interpretacion del Sr. ministro. ¡Los textos!

Se trata de un convenio entre Jecker y Méjico, convenio que hace al gobierno deudor de $15.000,000 si Jecker justifica que los bonos están fuera de sus manos ó que ha facilitado su valor.

Ahora bien, ayer he sentado que Jecker habia facilitado la cantidad que el gobierno exigia de él. He presentado guarismos que valian la pena de ser refutados. Si mi razonamiento subsiste, resulta que hay derecho para exigir el valor nominal de los bonos.

MUCHAS VOCES: ¡No! ¡No!

MR. J. FAVRE: Decís que no; pero hay un medio de aclararlo todo. Que desde ahora hasta la discusion del presupuesto facilite el gobierno todos los datos, así los papeles Jecker como los demás, con objeto de que cada cual pueda ver claro en el fondo de este asunto y de que se sepa la parte de todos los que han figurado en él.

La conducta del gobierno ha sido muy singular. Yo no le echo en cara el que se haya apoyado en los informes suministrados por los agentes de Francia; pero digo que algunos hombres investidos de plenos poderes por el gobierno han hecho de ellos un uso que ha sido desaprobado.

¡Esos agentes han sido desaprobados! Pues bien, pregunto ¿es razonable, es cuerdo, es prudente conservar á tales distancias agentes que han procedido de ese modo? Han obrado con una irreflexion que es censurada, no digo solamente por la oposicion, sino tambien por el ministro de Negocios Estranjeros.

El artículo 3º del ultimatum es claro. Constituye una amenaza armada de hacer pagar los 75 millones. (Negaciones.) Méjico, segun los términos de ese artículo 3º, habrá de comprometerse á ejecutar plena é inmediatamente el contrato Jecker. El señor ministro ha dicho que la ejecucion de ese contrato no podia aplicarse sino al pago de los derechos de aduana.

UNA VOZ: Es evidente.

MR. J. FAVRE: Cuando se habla de la ejecucion de un contrato se procura conocer su objeto. Ahora bien, el objeto es el pago de 75 millones de francos. Por consiguiente he tenido razon en decir que era vergonzoso ese asunto Jecker. A no dudarlo al gobierno francés se le ha hecho caer en un lazo; pero en fin, se queria hacer pagar 75 millones. Cuando el señor ministro dice que los bonos Jecker estaban bajo secuestro en su mayor parte ha cometido una inexactitud: está mal informado.

Por medio de franceses residentes comprendidos en el pasivo sabemos que en enero de 1860 Jecker fué colocado otra vez á la cabeza de sus negocios y que se le dió posesion de su activo, negociando con el gobierno francés para conseguir que su contrato fuese objeto de una estipulacion especial. Mas de 14 millones de pesos se hallan aun en manos de Jecker con los cuales hubiera podido traficar. Eso es lo que ha sido adivinado por el representante inglés, y eso es lo que se ha indicado al ministro de negocios estranjeros. Este ha declarado que en el momento de la liquidacion se tendrán en cuenta únicámente los intereses franceses. Se han dirigido despachos á Mr. de Saligni. Esa negociacion, sobre todo porque concernia á un estranjero, ha sido juzgada sospechosa por Francia y España y de ahí la prontitud en naturalizar á Jecker. (Interrupcion.)

En vista de esos hechos, ¿no tengo razon para decir que la diplomacia se ha descarriado, que el ultimatum ha sido un acto sin ejemplo!

El señor ministro nos ha hecho oir un magnífico lenguaje. Ha dicho que donde quiera que un francés se hallase en peligro el pabellon francés debia ir á protegerlo. Jamás hemos combatido esa máxima: pero no queremos que la sangre ni el oro de Francia sean prodigados para una empresa tras la cual pueda ocultarse una intriga.

MR. MONNIER DE LA SICERANNE.—Pide de nuevo la palabra.

VOCES NUMEROSAS.—Que se cierre el debate.

EL SEÑOR PRESIDENTE.—¿Se pide que se cierre el debate? (sí; sí: que se cierre!) Habiendo pedido diez miembros el escrutinio sobre la enmienda, se va á proceder á la votacion secreta.

El resultado del escrutinio fué el siguiente:

Votantes	250
Mayoría absoluta	126
En favor de la enmienda	5
En contra	245

La enmienda fué rechazada.

HONDURAS.—Tenemos noticias interesantes de esa república centro-americana, con fechas de la capital hasta el 31 de enero y de Trujillo hasta el 19 del pasado.

Las cartas de esta última fecha que tenemos á la vista no confirman la noticia que se nos daba desde Trujillo el 11 de que el presidente de Guatemala habia accedido á no llevar la guerra al Salvador. Ultimamente se habia dado el último paso para traerle á sentimientos menos bellicosos y se tenia mucha esperanza en la mediacion de los ministros de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña. De este particular y de la revolucion que estalló el 24 del pasado en Hónduras se ocupa con bastante estension nuestro corresponsal en la carta siguiente:

Trujillo, 19 de febrero de 1863.

Siento que no haya llegado aun el dia en que me sea dable comunicar á V. noticias favorables de Honduras. Por los adjuntos impresos y los documentos manuscritos que le envío podrá V. formar idea del carácter y de las tendencias del famoso pronunciamiento que ocurrió en Olancho el 24 del pasado. En él se han lucido particularmente el rojo Pablo Brebé, Aureliano Rosales y otros. Muchas personas amigas del órden se han refugiado aquí y en Yoro, de suerte que aquel departamento ha quedado en poder de los sublevados y del comandante D. José María Zelaya, que decidido por la causa del gobierno, se habia atrincherado en Sutiosalpa con ciento y pico de hombres. Afortunadamente ha podido sorprender tres veces á la faccion y la ha derrotado completamente y logrado dar muerte al cabecilla. El gobierno ha dictado medidas enérgicas. El 8 del corriente salieron 300 hombres de Comayagua para entrar en Suticalpa. Por otra parte, han emprendido la marcha 100 yoreños contra los pronunciados de Yocon. De lo dicho y de otros particulares se deduce que en esta fecha la rebelion debe verse apurada, y no hay duda de que será vencida, aunque á trueque de mil sacrificios por parte del gobierno.

Hoy ha llegado á esta plaza el correo ordinario de la capital, y segun las cartas que recibí se atravesaba una grave crísis. Por mas que se ha dicho lo contrario, el gobierno de Guatemala, ó mas bien el presidente Carrera, ha desechado la intervencion. Sin embargo, han vuelto á hacerse nuevos empeños para obtener la paz. El Sr. D. Leon Alvarado ha logrado que los ministros de Inglaterra y de los Estados-Unidos interpongan su influencia de un modo serio, y tan es así, que aquel, con dos buques de guerra de la estacion del Pacífico, va á presentarse en Guatemala con el fin de protestar si el presidente Carrera se muestra renuente. Quizá dé este paso un nuevo aspecto al asunto; y si es así, Honduras se salvará, pues nuestros Guardiolistas quedarán sin centro de accion y sin recursos.

Se trasluce bastante á las claras, de algun tiempo acá, que Nicaragua abriga ciertos planes hostiles contra Honduras y San Salvador, y con este último Estado ha interrumpido las relaciones por motivos poco justificados. Yo opino que el general Carrera y el presidente Martinez de Nicaragua abrigan un gran proyecto, tal vez el de supeditar á las demás secciones de Centro América. Este seria un error muy grave, porque en cada Estado hay un partido de descontentos que buscaria modo de vengarse de sus adversarios en caso de encenderse la guerra. Como quiera que sea, confio en que nos salvaremos, si es que las causas justas triunfan siempre.

Para que los lectores puedan formar idea del carácter del pronunciamiento de Olancho, insertamos á continuacion el programa manuscrito que el jefe de los descontentos habia mandado repartir:

El pueblo de Olancho es libre y será gobernado por una comision compuesta de cinco individuos. El pueblo de Olancho elejirá un nuevo presidente.

El tribunal en jefe asegura la vida, la libertad y todos los derechos proclamados en la constitucion.

La constitucion de la república será de hoy en adelante una verdad inviolable, y será reo de muerte cualquier infractor.

El señor don Francisco Montes no es ya presidente de los olanchanos, porque su mando ha atentado contra la vida y demás derechos de los hondureños, y por consiguiente, don José María Zelaya deja de ser autoridad militar, lo mismo que los demás empleados del nombramiento del ejecutivo. El pueblo de Olancho está en paz con las repúblicas vecinas.

Todo olanchano que dé auxilio á los agentes de Montes será fusilado y sus bienes confiscados.

Todo soldado que esté en la guarnicion y se presente con su carabina á esta comandancia será premiado suficientemente.

Todo empleado público que se atreva á no desocupar la plaza y no renuncie á tomar medidas contra el departamento será fusilado y sus bienes confiscados.

Habrá paz con todos los departamentos de la república, y será un asilo poderoso para todo hondureño perseguido.

Todo departamento, pueblo ó individuo que se ponga en armas contra éste será atacado como enemigo, y no habrá paz.

Luego que se establezca la comision de gobierno en este departamento, se pasará aviso á las repúblicas vecinas.

Y por último, convóquese al general don Pedro Natruch para poner á su disposicion el ejército del departamento.

San Francisco de Becerra, enero 21 de 1863.—*Cástulo Cruz.*

El mismo Cástulo Cruz dirigió la peregrina proclama siguiente á los habitantes del departamento de Olancho, dándose el título de Libertador del Departamento:

Llamado por la Divina Providencia y la voluntad de mis conciudadanos á ponerme á la cabeza de este movimiento revolucionario, no vacilo en sacrificarme personalmente para la salud y el bien de mi patria.

Los coquimbos que en mala hora, y para nuestra desgracia se elevaron á los supremos poderes de la República, valiéndose del medio infeuo y vil de asesinar al muy ilustre Capitan general D. Santos Guardiola; los coquimbos que en este Departamento veian con pesar la popularidad del malogrado Licenciado Barahona, se valieron del mismo medio asesinándolo á la vista del pueblo de que era tan querido. Los coquimbos siempre fatales á mi patria como á toda la América del Centro se han colocado incesantemente en la categoría de opresores de las libertades públicas. Ya se llegó la hora de su castigo, están perdidos sin remedio. Quizá se han olvidado de la gloriosa revolucion del año de 55. Se han olvidado que el pueblo olanchano los venció, y que es poderoso para castigarlos.

Conciudadanos: Yo he venido á reconquistar n

NOTICIAS RELIGIOSAS.

VIERNES DESPUES DE LA III DOMINICA DE CUARESMA. En la oracion de la misa de este dia se insinúa el deseo que debe tener el pecador para convertirse, la epístola es la figura de lo que pasa en su conversion y el evangelio es la pintura de esta misma conversion en la persona de la Samaritana.

SANTO DEL DIA.—San Leandro arzobispo.—Es obispo varias obras. Animó á San Hermenegildo á sufrir el martirio, y apaciguado la orden de Le vigilio, no hizo en su destierro mas que pedirse sobre la conversion de los arrianos, la que obtuvo, consiguiendo ejercitarse en escritos y peticiones. Convirtió ocasionado, sus errores y entregó á su hijo Recaredo al cuidado de San Leandro que murió á fines del siglo VI.

Tambien se mencionan los santos. Macedonio y Patricia su esposa y Modesta su hija; Tonestes y Horteo su hijo. Teodora, Nicolo tera, Marcos, Arabia, Sabino, Cristina virgen, Rodrigo pbro. y Salomon todos martires; Eufrasia y Eufrosina vírgen, Anacleto obispo, Nicéforo patriarca, Kennocha, Gerardo ob. Pulquerio abad confesores.

FIESTAS EL SABADO.—MISAS SOLEMNES.—En el Monserrate la del Sacramento á las 8: en las Uc. Inmaculada y S. D. M. de Concepcion en la Catedral á las 10 y 6 las 8. A la Santísima Vírgen bajo las advocaciones publicadas anteriormente. En la Catedral, Sta. Teresa, Sta. Clara, Sta. Catalina y San Francisco á las 6; San Felipe Neri, Espíritu Santo, Sto. Cristo, Sta. Angel, Sto. Domingo y en el de Guanabacoa, en la Merced, S. Isidro y Sta. Ana de Agustin, S. Juan de Dios, Jesus María, S. Nicolás y Carmen á las 7, en Guadalupe, Regla y parroquia de Guanabacoa de 7 á 8, y desde el Monte á las 6.

MISA CANTADA DE LA NOVENA DE SAN JOSE.—En S. Francisco, S. Felipe, Sto. Angel, Sta. Teresa, Sta. Catalina, San Isidro, Sta. Clara, Jesus María y Guadalupe de 7 á 8.

IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS.—Idem á las 5 los padres de ejercicios del prodigioso Corazon de María de costumbre.

SERMONES.—Por la tarde en la Merced y en Sto. Domingo de 4 á 5.

PLATICA.—En Sta. Teresa á las 4 de la tarde.

CALVES.—En la Catedral, Sta. Clara, la Merced, Sta. Catalina, San Francisco, Sto. Domingo, S. Isidro, y en todas las parroquias, en Jesus María en S. Nicolás y en la parroquia de Guanabacoa á la tarde de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Dia 11 de Marzo.—Corresponde visitar á Nsa. Sra de la Consolacion en la Correa, en la T. O de S. Agustin

COMUNICADOS

BIENAVENTURADA IGNORANCIA.—Segun la opinion de Sir Astley Cooper, ningun hombre debia saber, por las sensaciones físicas que tenia estómago. Los que diariamente tengan que recordar la existencia de este órgano, por el dolor y demás consecuentes de la dispepsia; cuyos estómagos digieren poco á poco, de un modo imperfecto y con sensaciones que la pluma no puede describir, y cuyo sistema general parece con los desarreglos del miembro rebelde, ensayen, hagan solo la *prueba* de las *Píldoras Azucaradas de Bristol*. Tan luego como lo hagan, su martirio viviente se cambiará en seguida en desahogo. *Olvidarán que tienen estómagos*, excepto cuando el apetito que esta agradable estomacal y *curativo* congenial les recuerde que el órgano que ha adquirido nuevo vigor necesita un nuevo abasto de sostenimiento. No padecerán mas opresion despues de comer, ni dolor en el costado derecho, ni pesadillas, ni constipacion. *Las curaciones efectuadas* por este puro, incomparable y gustoso alterativo vegetal son completas y radicales. —En frasquitos de cristal y garantizadas de conservarse en cualquier clima.

ALMACEN AGRICOLA
EN
NUEVA YORK

Llamamos la atencion de los hacendados y comerciantes de la isla de Cuba hacia nuestro incomparable surtido de instrumentos de arricultura maquinaria, ferreteria y semillas, y muy particularmente hacemos mencion de los *Arados Rigby de Hall* para ingenios, y los cuales son conocidos con el nombre de Arados Clipper de acero, de Hall, mejorados por Allen, números 1, 2, 3 y 4; y nuestros Ley de vertedera doble. Estos están trabajados con los mejores maquinarias en todos conceptos y á rapidez con que nuestra mucha pedido casa pruebe su gran valor. Han sido fabricados á costa de grandes desembolsos por nuestra parte, y con arreglo á los modelos que ha tiendo á esta ciudad nuestro agente en Cuba, podemos asegurar á nuestros amigos que todas las mejoras introducidas en su forma y construccion son originales de nuestra fabrica. Creemos conveniente hacer estas observaciones, porque tenemos entendido que hay personas en Cuba que pretenden ser los inventores de estos arados.

Ofrecemos juntamente con ellos un matacaña de cuba para emplearlo al planchon de la caña de azucar.

Arados de acero de hierro colado en gran variedad y de fuerza extraordinaria. Entre estos mencionamos el arado de acero W. B. Rowe, y el arado Francés doble, mejorado por nosotros.

Maquinaria de todas clases para el cultivo y preparacion del algodon para el mercado, incluyendo las máquinas de despepitar, prensas, Gartis, Arados, Plantadores Fertilizadores y Escarderas.

Carros y carretas para algodon, bacazo, etc.

Cartelones giratorios para toros y madera pesada.

Maquinaria de todas clases para elaborar azucar. Trapiches con acarreadores de caña y bacazo. Hornos para azucar. Bombas para guarapo y miel.

Estamos construyendo actualmente un nuevo Trapiche y pilón portátiles, adoptados particularmente para ingenios pequeños y para los que se hallan lejos de las costas.

Máquinas de vapor fijas y portátiles para el uso de ingenios y haciendas.

Máquinas y carros para ferro-carriles, carretones para basura, mazas para clavar estacas, Derricks, gradas, carretillas, carretones de mano, rascadores de caminos, etc.

Bombas para incendios con mangueras de suela y de goma elástica.

Molinos de viento de todas clases.

Máquinas para hacer ladrillos y tejas tiradas para templar arcilla etc.

Aserraderos é instrumentos de todas clases para los mismos.

Molinos de piedra, molinos de hierro fundido, para moler sal, cebada y otros objetos.

Bombas de todas clases, aspirantes, impelentes, mixtas y de rotacion.

Descascadores de café y arroz, tayadores de arroz.

Máquinas para arrancar troncos, rozar y talar, instrumentos de todas clases para desagua.

Prensas para lana, henio, cuernos, tabaco etc., y para vino y aceite.

Nuevas prensas prensas para las semillas de lechuga palma cristi, merecen especial mencion.

Máquinas de fuerza de caballo, trillos y impadores de los mejores modelos.

Acrendadores, desgranadores de maiz, de mano y de máquina.

Cortadores de henio, paja y mazorcas

Segadoras y guadañas de máquina, tanto de nuestro modelo como de otros.

Cultivadores, rastrillos, matacaños, de esta ciudad.

Hachas, destrales, machetes, cuchillos para caña acodas, palas, picos, azadones, etc.

Cadenas y cordaje para uso de los ingenios.

El surtido mas conveniente de esta ciudad de instrumentos de arricultura y horticultura. Maquinaria y ferreteria, abonos y semillas de granos, flores y hortalizas.

Se dan catálogos y listas de precios á los que los soliciten.

Los trabajos y planos de instruccion maquinas de cualquiera clase que se nos pidan recibirán la segunda la mas cuidadosa atencion.

R. H. Allen y Comp. Ley 101 Water Street, New-York.

Nuestros amados y otros ultimos pueden ser pedidos directamente á nuestra casa ó por conducto de nuestros amigos en la Habana.

Los Señores Gomezcoba, Durañona y Cº
Goicuria, Valle y Cº
J. M. Macias y Cº
D. J. Ferrer
y otros.

En Matanzas:
Los Sres. Sabayen y Cº
Ben. Sarachó, y
otros.

TINTE PARA EL PELO.
EL TINTE LIQUIDO DE BATTCHEI OR PARA EL PELO.

es el único que se conoce y es el cual se puede tener completa confianza; es el mejor del mundo. Solo en Nueva-York ha sido usado satisfactoriamente mas de cien mil veces. Produce instantáneamente un negro brillante, ó un castaño natural, y remedia los malos efectos de los tintes de mala calidad.—Usese únicamente el genuino firmado por William A. Battchelor, y vendese las falsificaciones. E. Barclay Street, New-York.—De venta en todas las droguerías.—Agente general para toda la isla de Cuba, Luis Le-Riverend.

NOTA.—Nueva crema de belleza para afeitar y conservar el pelo.

NUEVO JARABE
DEPURATIVO
DEL DOCTOR DON JULIAN A GALUZZO.

EL DR. D. JULIAN GALUZZO advierte que el único punto autorizado por él para la preparacion del NUEVO JARABE DEPURATIVO de su nombre, es la BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, calle de Aguiar n. 43, y que ha cambiado la forma de los pomos, siendo los legítimos de un color de ocre y redondo encerrados en papel rosado, y en cuyos rótulos llevan las firmas manuscritas del autor DR. D. JULIAN A. GALUZZO, y del único preparador autorizado por él, D. LUIS LE-RIVEREND.

CURACION ASOMBROSA.
Sres. Redactores del DIARIO DE LA MARINA.

Sírvanse Vds. insertar en su apreciable periódico el siguiente artículo.

Despues de seis años de disenteria, y en que he sido asistida por cinco ó seis facultativos de los mas acreditados de esta CAPITAL y no sintiendo mas que mejorias momentáneas con que cada dia progresaba mas mi mal, y animada por las prodigiosas curaciones del Dr. OLEA MORENO, me determiné á llamarle y ponerme en sus manos confiando recobraria mi salud, no habiéndome equivocado pues dicho señor con un desinterés grande y talento natural me administró seis píldoras en tres dósis con las que puedo decir curaba radicalmente, pues habiendo pasado ya mas de un mes no he vuelto á sentir novedad en mi estómago, y dijiero admirablemente con este motivo estoy tan agradecida á dicho señor que animo á las personas que padezcan de este penoso mal para que acudan á él y observen como yo el método que me ha trazado.

Habana, marzo de 1863.—Mi casa donde resido es calzada de la Reina en los altos de la botica núm. 34.—*Teresa Montalvo* 8-8

COCOAINE DE BURNETT.
COCOAINE DE BURNETT.
COCOAINE DE BURNETT.

☞ Un compuesto de aceite de coco para el cabello, eficaz y agradable sin igual.

Impide que el cabello se caiga.

Promueve su crecimiento sano y vigorosamente.

No es grasiento ni viscoso.

No deja ningun olor desagradable.

Suaviza el cabello cuando está duro y seco.

Alivia la iritacion del casco.

Proporciona el mas rico lustre.

Es la composicion que permanece mas tiempo en actividad.

De venta POR MAYOR en la calle de Mercaderes núm. 13, Habana. 5-8

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

EL LICENCIADO DON GASPAR CHAPLE (Abogado), ha trasladado su estudio y habitacion á la calle de la Reina n. 34, entre las de Manrique y Campanario. 6-11

El Doctor Don José Joaquin Muñoz, recientemente nombrado médico-director del Asilo general de Alienados, participa al público que continúa dando sus consultas todos los dias de 2 á 4 en su morada, calzada de Galiano n. 99. 30-11 F.

DON CARLOS FINLAY, DOCTOR EN MEDICINA y cirujia, de regreso en esta ciudad, se ofrece á sus amigos y al público en su nueva morada calle Tenientes Rey n. 83 entre las de Bernaza y Villegas. Horas de consulta de 7 á 9 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. 4-8

EL DOCTOR DON JULIAN A. GALUZZO PARTICIPA á sus amigos y al público haber mudado su domicilio á la calle de la Lamparilla núm. 52, entre las de Compostela y Aguacate, en donde se dirige á sus órdenes. Horas de consulta por la mañana de 10 á 11 y de 2 á 3 por la tarde. 30-22 F.

DON PEDRO FARRERO Y PALAU, MEDICO, cirujano, comadrón y especialista de enfermedades de ojos, de mujeres y niños, de ocasion, ofrece al público sus servicios, y se ofrece á domicilio á cualquier hora del dia y de la noche. Consultas de cobro: de 8 á 10 de la mañana, calle de la Amargura n. 20, entre San Ignacio y Cuba. 30-6 Mz.

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa, ofrece sus servicios: calle de San Rafael n. 52 entre Manrique y S. Nicolás. 30-10 Mz.

GUILLERMO CLARENCE TINKER, (CIRUJAO), ciudadano de los Estados-Unidos, é incorporado en esta Real Universidad, se ofrece á sus amigos y al público en general: calle de la Obrapia n. 30 entre Compostela y Aguacate. 5-8

DR. J. A. DE HART
CIRUJANO DENTISTA.
CALLE DE CUBA NUMERO 39, ENTRE ORISPO Y O'REILLY.
HORAS DE CONSULTA DE SIETE A CINCO.
15-6-D Mz.

NUEVO AVISO.-AL PUBLICO,

Dr. D. Guillermo L. Tinker, dentista, calle de la Habana esquina á la de la Obrapia, altos del Paquete.

Tengo el honor de informar á mis numerosos clientes de esta ciudad y del campo que agradecido á la especial proteccion con que el público le ha recompensado en sus consecuentes trabajos por todo el 1862, ha resuelto por lo quedarse en este año cerrando su edificado en el ángulo Norte como tiene de costumbre todos los años, por dedicarse á hacer por *sus propios manos* todas las obras que se comprenden todas las delicadas ramas de su profesion que requiere el arte y tiene acreditado. Una práctica de 27 años y el cuidado especial de este, siempre de los adelantos alcanzados por su hermoso arte en los E.-U., para lo cual ha hecho repetidos viajes, creo que habrá verá una garantía del mejor resultado de sus trabajos. Sus horas de 8 á seis de la mañana hasta las seis de la tarde.

El balsamo de los Andes para destruir el cancer en seis horas sobre las muelas dejándolas frojas, las encias en su lugar y curadas las muelas. El agua de las Parcas para refrescar la boca y un poderoso estimulante y barrejiga para fumar agradable. Los polvos para limpiar los dientes tan buenos Blancura española. Espíritu para el dolor de muelas.

NOTA.—Aviso solamente á todos los dentistas de la isla que ha recibido buen dinero.—Oro batido.—Oro batido lo mas puro y varios efectos de dentista á precios modernos. Todas las órdenes serán religiosamente cumplidas. 28-6-D

PRIVILEGIO
POR CINCO AÑOS OBTENIDO EN 20 DE FEBRERO DE 1861.

D. Sebastian Alzpuru, cirujano dentista, tiene el honor de anunciar al respetable público de la Habana que agradecido al favor con que ha sido acojida su incomparable é indestructible pasta de que goza privilegio del Gobierno Superior, no ha vacilado en hacer un profundo estudio para la perfecta imitacion del color de las encias y la mayor solidez posible de las dentaduras artificiales confeccionadas con la especiada pasta. En efecto, en el dia puede garantizar un color permanente y perfectamente imitado, sea cual fuere el de la encia del paciente y una firmeza sólida debida á la aplicacion de unos dientes construidos segun su invencion. Las dentaduras construidas con esta pasta se ajustan, sin necesidad de cañon ni alguna, aun en la boca mas irregular, con tanta exactitud que es imposible que puedan percibirse ni retenerse las partículas del alimento que vician la saliva é infectan el aliento, haciendo al mismo tiempo esta misma exactitud y su necesidad mas facil el acostumbrarse á la mencionada con desagradables atmosféricas como enfermas. Puede tambien con esta pasta obtenerse en la cara el grado de redondez que se desee. Y finalmente, si por la edad ó en un accidente cualquiera variase la boca, estas dentaduras admiten composicion y quedan como nuevas. En una palabra, estas no tienen rival, como las comedias hasta hoy y la mejor prueba de ello es la gran demanda que hacen de ellas las personas que han experimentado de todas las clases.

Hallarán, ademas en mi establecimiento á su propio alcance todos los adelantos hoy conocidos, dentifrícos, polvos, quitatrizos los que gusten visitar se hallarán gabinete calle de la Habana n. 65.
6 mes.-24-Sbre

DENTISTA.

DON MIGUEL RAMON VIETA, CIRUJANO dentista, calle de O'Reilly, esquina á la de Cuba, ofrece en todo lo perteneciente á su facultad cuanta la substitucion de las encias; y las piezas artificiales tanto atmosféricas como de cuantas clases se hayan inventado hasta el dia serán hechas á precios equitativos y entregadas sin demora: recomienda su excelente pasta dental y especificos para blanquear y conservar la dentadura. Consultas gratis. Abril-5-A

EL CALLISTA D. LUIS KALN, natural de Austria, recien llegado de Europa tiene el honor de ofrecerse á el respetable público en donde es bien conocido por los muchos años que con tan buen éxito ha operado la extraccion de callos consistente de gualdrapas y otras pequeñas enfermedades, y convencido de poder complacer á este respetable público hace presente para los agraciados que quieran favorecerle de nuevo puedan verle en su cuarto calle del Obispo número 21, 3.º costado de Palacio. 24-30 E

CUENTAS.

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE LleVe sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna cocicidad ó seguro con eficacia, intervenir en cualquier clase de contratos mercantiles con sus comprobantes bien ó mal, y ademas del francés é italiano ó español algun piano, ocurra á la camisería calle de la Habana n. 90. 4-6 F

ENSEÑANZAS.

UN PROFESOR DE INGLES Y FRANCES DEdicado hace muchos años á la enseñanza tanto en esta ciudad como en los Estados-Unidos, se ofrece á los señores padres de familia y directores de colegios. Informará el Sr. D. Ramon Itnarte, director del instituto de Sto. Tomás, calla de Aguila entre las de San Rafael y San José.

EL PROFESOR BERNARDO LAUDEMEY, está dando lecciones de teneduria de libros en partida doble ó sencilla, aritmética mercantil, idiomas inglés y frances, en casas particulares ó en su habitacion, calle de O-Reily n. 32 entre Cuba y Aguiar 30-21F.

DON CARLOS FINLAY, DOCTOR EN MEDICINA y cirujia, de regreso en esta ciudad, se ofrece á sus

PUBLICO; SIRVASE Vd. LEER.

ENSEÑANZA ESPLICATIVA Y LIBERAL.

MEDIA ONZA MENSUAL.

Gramática castellana, aritmética razonada, proporciones y sus numerosas aplicaciones, reglas de tres, dupleas y compuestas, aritmética mercantil, raiz cuadrada y cúbica, matemáticas superiores, historia, geografía, letra inglesa y dibujo natural.—Ademas: frances, latin y griego.—El profesor de este establecimiento, durante cuatro años, ejerció la enseñanza en varios colegios de la capital de Madrid y Barcelona.

NOTA BENE.—El profesor [illegible] tiene otro establecimiento de enseñanza.

Se darán tambien lecciones en su morada del profesor de la calle de la Merced, habitacion de la noche.—A. Gerrand.—Se reciben cartas calle de Aguiar n. 56, entre O-Reilly y de Rayo, de 8 á 10 de la mañana, hasta las cinco de la tarde. 15-27

ESCRIBIR EN QUINCE LECCIONES,
IDIOMAS Y CIENCIAS.

Todo hombre que sepa escribir, sea ó no, sea capaz de leer, de reformar su letra en 15 lecciones y en tiempo no mas de dos horas por dia, dirijiendose al señor don José Chiarini, quien informará al mismo tiempo sobre su conducta. 6-8

UN PROFESOR FRANCES DA LECCIONES de su idioma al ínfimo precio de media onza mensual á domicilio. Informarán en la tenedurías de libros y almacenes calle Obispo que el profesor DOMINGUEZ DE GIRON LLA puede presentar y que ejercitó en la escuela del número 60. Tambien enseñará frances, ingles, Matemáticas, Teneduría Aritmetica y Astronomia por los mejor y mas modernos métodos. Se advierte que teniendo muy poca hora de ocupacion son de preferir las clases particulares.—Impondrán en la calle de Aguiar núm. 55, de mas al cielo raso de San Juan de Dios, de ocho á nueve de la mañana. 2-7

ACADEMIA MERCANTIL
CALLE DE LA MURALLA NUM. 42
ENTRE CUBA Y AGUIAR.

Reunidas ambas clases de aritmética decimal y mercantil, se ha dado principio á las 9 de la mañana, las clases de idiomas gramática castellana, aritmética, dibujo, dibujo por partida doble, simple, ó mercantil, las mencionadas con lo demas que comprende el programa que se ha venido publicando, y que se ha venido publicando en la Habana y en la Isla, y que se ha venido publicando en la Habana y en la Isla, y que se ha venido publicando en la Habana y en la Isla

UN QUITRIN DE MEDIO USO, QUE POR SU buen estado, propio para calesa con dos reses para una bestia, y un par de bonitos mulos todo en 4 onzas, por no necesitarlo su dueño, calle Real de la Salud n. 37, entre Campanario y Lealtad. 4-11

SE VENDE,

Un tilburi americano, ligero de cuatro muelles con la caja arqueada, á fin de que las ruedas de atras vayan por debajo si quiere cargar, pues aunque son ligeras, tienen suficiente fuerza para cargar en el establecimiento de carruajes de Villanueva, calle del Cuartel, frente al teatro de Villanueva. 3-11

DOS VICTORIAS CALZADA DE SAN LAZARO

En la calle de Paula número 8 se venden dos caballos de un tiro, propios para calesa, en precio módico. 3-11

UN CALESA Y PACLANI MEDIO SE VENDEN

En la misma calle, en el número 8, se venden dos caballos de un tiro, propios para calesa, en precio módico. 3-11

UN FAETON CON SUS ARREOS DE PAREJA

Unos arreos de pareja para una pareja de quitrin, las carrinas son de lona, todo en el mejor estado de conservacion, y se dan á precios módicos por no necesitarlos su dueño. 6-11

DOS MAGNIFICOS CARRUAGES DE CUATRO PLAZAS

Nuevos, de lujo, de dos asientos para pareja, se dan de balde por necesitar el lugar que ocupan, se hallan en la calle de la Amargura n. 18, cuarto de arriba, en el Tenedor Rey n. 8. 6-11

UN COCHE FRANCES DE TOBLE SUSPENSION

Con muy buenos cojines y en muy buen estado, se da en precio módico, Tenedor Rey n. 24. 4-11

UN ELEGANTE FAETON DE TRIFORAS, CON

Su mulo entero y de muy buenas direcciones, Tenedor Rey n. 24. 4-11

UN MAGNIFICO TILBURI HUY PROPIO PA

Un corredor en dos, Tenedor Rey n. 24. 8-11

DE LANAS, SAYAS Y DIVAS

ROPA HECHA.—SACOS Y LEVITAS ALPACA

Rica, á 4 pesos; Levitas y chaquetas, á 4 pesos; Levitas y chaquetas de alpaca, á 4 pesos; Pantalones de alpaca, á 2 pesos; Pantalones de Mahon, á 2 pesos; Pantalones de Vicuña, á 2 pesos; Pantalones de Cotonades, á 1 peso; Camisas de Cotonades, á 1 peso; Camisas de Vicuña, á 1 peso; Camisas de Mahon